

DISTRIBUIDORA EL GALLEGO S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: DISTRIBUIDORA EL GALLEGO S.R.L. s/Contrato, Expte. N° 869, Folio 419, Año 2011 de trámite por ante el Registro Público, de Comercio de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad:

Denominación: DISTRIBUIDORA EL GALLEGO S.R.L.

Fecha de Contrato de Constitución: 01/06/2011.

Socios: Utrera Ricardo Ariel Cuit N° 20-26860184-9 y Farioli Jérica Paola Cuit N° 27-25781240-0.

Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Santa Fe y su sede social en la calle Pasaje Ingenieros 6665 de la ciudad de Santa Fe.

Duración: Su duración es de cincuenta años.

Objeto: a) Venta al por mayor, al por menor y su distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

Capital Social: El Capital Social es de pesos cincuenta mil (\$ 50.000); pesos veinticinco mil (\$ 25.000) por cada uno de los socios.

Administración: será ejercida por la Sra. Correa Elena Guadalupe como Gerente.

Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Santa Fe, 05/09/2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 146115 Set. 22

DOLINSKY S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: DOLINSKY S.A. s/Designación de Autoridades - Expte. N° 1044/2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 05 de Agosto de 2011, de DOLINSKY S.A., se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos respectivos quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Héctor Dolinsky, argentino, divorciado, mayor de edad, de apellido materno Rabinovich, L.E. N° 5.408.007, comerciante, C.U.I.T. N° 20-05408007-8, domiciliado en calle Monseñor Vicente Zaspé N° 3760 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: José Luis Gervasoni, argentino, divorciado, mayor de edad, de apellido materno Ratti, L.E. N° 5.261.103, comerciante, C.U.I.T. N° 20-05261103-3, domiciliado en Avenida 7 Jefes N° 3695 - 5° Piso de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Director Titular: Gabriel Alberto Ramb, argentino, casado, mayor de edad, de apellido materno Borello, D.N.I. N° 21.058.255, contador público nacional, C.U.I.T. N° 20-21058255-0, domiciliado en calle Perales s/N° - Lote 268 - de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe; Director Titular: Fernando Dolinsky, argentino, soltero, mayor de edad, de apellido materno Ricci, D.N.I. N° 27.522.459, comerciante, C.U.I.T. N° 20-27522459-7, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 2051 - 3° "B" de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Director Suplente: Alejandro Alberto Dolinsky, argentino, soltero, mayor de edad, de apellido materno Ricci, D.N.I. N° 27.128.474, empleado, C.U.I.L. N° 20-27128474-9, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 2051 - 3° "B" de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 14 de Setiembre de 2011. Jorge A. Gómez, secretario a/c.

\$ 15 146151 Set. 22

REGIONAL INVERSIONES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio - 5° Circunscripción - Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23.05.2011 se ha procedido a la elección de autoridades de la sociedad Regional Inversiones S.A., designándose por unanimidad a los Sres. Jorge Carlos Airaudo, DNI. 13.873.111, Christian Jorge Martina, DNI. 23.216.214, Ernesto Raúl Rey, DNI. 10.923.562, y Guillermo Rodolfo Agusti, DNI. 16.880.138. En virtud de esta resolución, los cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de fecha 23.05.2011, de la siguiente manera: Presidente: Jorge Carlos Airaudo. Vicepresidente: Christian Jorge Martina. Director Titular: Ernesto Raúl Rey. Director Suplente: Guillermo Rodolfo Agusti. Rafaela, 09 de septiembre de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 146282 Set. 22

ESTAMPACK S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 26 de agosto de 2.011, mediante la cual se hace conocer el Directorio de ESTAMPACK S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber: Presidente: Mario Eduardo Giovagnoli, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1969, casado en primeras nupcias con María Cecilia Lazzaretti, comerciante, con domicilio en calle López Nº 1255 de Venado Tuerto, DNI. Nº 20.362.376, Director Suplente: Mario Luis Giovagnoli, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1934, casado en primeras nupcias con Lidia Marta Cubelic, comerciante, con domicilio en calle López Nº 1255 de Venado Tuerto, LE. Nº 06.117.045; los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia.

Venado Tuerto, 26 de agosto de 2011.

§ 15 146286 Set. 22

MOLINOS BENVENUTO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Se hace saber por un día que en la firma MOLINOS BENVENUTO S.A., sociedad inscrita en Estatutos, Rosario, con fecha 8 de mayo de 1991 al Tomo 72 Folio 1549 Folio Nº 85, decidió reformar parcialmente su estatuto de acuerdo a lo siguiente: a) Con fecha 20/01/2011, ratificada la decisión con fechas 28/6/2011 y 26/8/2011 se decidió prorrogar el plazo de duración por diez años, de esta manera el nuevo plazo de duración de la sociedad es de treinta años desde la inscripción originaria en el Registro Público de Comercio de fecha 8/5/1991, es decir hasta el 8/5/2021. b) Con fecha 20/7/2011 ratificada con fecha 26/8/2011 se decidió modificar el domicilio social, estableciéndolo en calle Catamarca 1053 Roldán, Provincia de Santa Fe y c) Con fecha 29/8/2011 se decidió aumentar el capital social a \$ 306.000.- representado por 3060 acciones ordinarias de \$ 100 valor nominal cada una.

§ 15 146306 Set. 22

SELEC S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

SELEC S.A., hace saber por el término de ley y a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el 60 de la Ley de Sociedades Nº 19.550, que en la Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 19 de julio de 2011, y conforme consta en el Acta respectiva, se decidió fijar en uno la cantidad de directores titulares y en uno la cantidad de directores suplentes y fueron designados como Director Titular y

Presidente del Directorio el Sr. Marcelo Luis Troiano, con domicilio especial constituido en calle Presidente Roca 1649/51 de la ciudad de Rosario y como Director Suplente el Sr. Pablo Andrés Hisano; quienes aceptaron los respectivos cargos.

§ 15 146311 Set. 22

DITECA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se modifica el inciso d) del punto 5) relativo al objeto social como sigue:

5) d) representación de marcas y servicios informáticos;

Se redacta nuevamente el punto 8) como sigue:

8) Administración, Representación y Uso de La Firma Social: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes electos en asamblea de socios, quienes firmando indistintamente cualesquiera de ellos obligarán a la sociedad. A tal fin usarán su propia firma precedida de la denominación social, la duración en el cargo será indeterminada. Se designa como gerente a la Sra. Carolina Silvana Creciente, quien acepta el cargo y manifiesta en carácter de Declaración Jurada, no estar comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 157 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Se agrega el punto 10) omitido, relativo a fiscalización:

10) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios.

§ 15 146340 Set. 22

AGROPECUARIA LA MARIA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

1) Fecha del Instrumento Modificadorio del Contrato Social: 27 de Junio de 2011.

2) Domicilio: Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe; sede social en Boulevard Roldán N° 1520.

§ 15 146244 Set. 22

INDUSTRIA DEL ALUMINIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Publicación adicional para la inscripción de la modificación del contrato social de Industria del Aluminio S.R.L., por Cesión de cuotas sociales, retiro e incorporación de socios, cambio de gerentes y prórroga de su duración.

Fecha de la modificación de contrato: 23 de Julio de 2011.

§ 15 146253 Set. 22

METALKEM S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo del Registro Público del Comercio: Dra. María Celeste Rosso – Juez Subrogante, Secretaría del Dr. Federico Bertram, según decreto de fecha trece de septiembre de dos mil once y en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 19.550, se procede a la publicación del siguiente Edicto de constitución de sociedad de responsabilidad limitada:

METALKEM S.R.L. 1. Socios: Juan José Antonio Bozikovich, argentino, nacido en Firmat, el veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta, hijo de don Juan Eugenio Mayo Bozikovich y de doña María Paulina Soljan, casado en primeras nupcias con doña Estela Maris Galante, titular del D.N.I. N° 14.048.957, C.U.I.T. N° 20-14.048.957-4, productor agropecuario, con domicilio real en calle San Martín N° 467 de la localidad de Chovet, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; Emiliano Román Bozikovich, argentino, nacido en Firmat, el veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, hijo de don Juan José Antonio Bozikovich y de doña Estela Maris Galante, soltero, titular del D.N.I. N° 32.387.986, C.U.I.T., 23-32.387.986-9, estudiante, con domicilio real en calle San Martín N° 467 de la localidad de Chovet, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y Martín Simón Bozikovich, argentino, nacido en Firmat, el primero de abril de mil novecientos noventa, hijo de don Juan José Antonio Bozikovich y de doña Estela Maris Galante, soltero, titular del D.N.I. N° 34.173.525, C.U.I.T. N° 20-34.173.525-5, estudiante, con domicilio real en calle San Martín N° 467 de la localidad de Chovet, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. 2. Fecha del instrumento de constitución: 05/08/2011.

3. Denominación social: METALKEM S.R.L.

4. Domicilio social: San Martín N° 467, Chovet, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: actividades: A) Industriales: 1) la fabricación, comercialización y distribución de caños, norias y sin fines; 2) la fabricación, reconstrucción y/o reparación en todas sus partes de maquinarias e implementos metalúrgicos u otros materiales, sus piezas y componentes, para su propia producción, para empresas terminales o para el mercado de reposición; todo ello relacionado con la actividad principal que se detalla en el acápite 1) que antecede. B) Comerciales: la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y alquiler de productos o servicios relacionados con la industria metalúrgica; quedando facultada para: otorgar franquicias, solicitar concesiones nacionales, internacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia, por cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas; explotar patentes y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y artísticos. C) Servicios: la prestación de todo cupo de servicios relacionados con la industria metalúrgica. D) Transportes: la transportación de los productos de fabricación propia, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros. E) Facultades: En mérito a ello y para el cumplimiento de su objeto social, quedará la sociedad facultada para: celebrar contratos de mandato, agencia, comisión, gestión de negocios; constituir sociedades o participar en otras existentes; celebrar contratos de: locación, depósito, mutuo o comodato; adquirir por cualquier título o concepto que fuere, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía, hipotecas o prendas, de lo que se le adeudare o llegue a adeudarse, toda clase de bienes inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar y endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas civiles, industriales, agrarias, bancarias, comerciales, servidumbres y cualesquiera otros derechos reales o personales y demás especiales, aceptar, posponer, dividir, limitar o alzar las prendas, hipotecas o garantías otorgadas, actuar por cuenta propia o ajena, aceptando encargos de toda índole. La sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato, quedando facultada en aras de ello para asociarse con terceros, ejercer representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero y realizar por cuenta propia o de terceros: la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, tanto en el país como en el extranjero, de los materiales requeridos por la industria metalúrgica, como así también los de cualquier otro elemento que interese a dicha industria; instalar fábricas, comprar o arrendar terrenos, construir o arrendar edificios, hacer o arrendar instalaciones, adquirir o arrendar maquinarias, planos, proyectos, estudios, patentes, marcas comerciales o industriales y todos los demás bienes necesarios para la consecución de su objeto. 6. Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de la inscripción de su contrato social en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto.

7. Capital Social: pesos ciento noventa mil (\$ 190.000,00) dividido en ciento noventa cuotas (190) cuotas iguales de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) valor nominal, cada una de ellas, las que serán suscriptas e integradas por los socios conforme al siguiente detalle: a) el socio Sr. Juan José Antonio Bozikovich, suscribe la cantidad de ciento cincuenta y dos (152) cuotas de capital, representativas de Pesos Ciento Cincuenta y Dos Mil (\$ 152.000,00), integrando en este acto la suma de pesos treinta y ocho mil (\$ 38.000) equivalente al 25% del total de cuotas suscriptas, b) el socio Sr. Emiliano Román Bozikovich, suscribe la cantidad de diecinueve (19) cuotas de capital, representativas de pesos diecinueve mil (\$ 19.000,00), integrando en este acto la suma de pesos cuatro mil setecientos cincuenta (\$ 4.750,00) equivalente al 25 % del total de cuotas suscriptas y c) el socio Sr. Martín Simón Bozikovich, suscribe la cantidad de diecinueve (19) cuotas de capital, representativas de Pesos Diecinueve Mil (\$ 19.000,00), integrando en este acto la suma de pesos cuatro mil setecientos cincuenta (\$ 4.750,00) equivalente al 25% del total de cuotas suscriptas. Los socios efectúan sus aportes en dinero efectivo, mediante depósito bancario a la orden de la sociedad en formación por la suma total de pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500,00), circunstancia que se justificará con la respectiva boleta de depósito intervenida por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. El saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años contados a partir de la

fecha de inscripción del presente contrato por ante el Registro Público de Comercio, cuando las necesidades sociales así lo requieran. 8. Administración y representación legal: conferida al Sr. Socio-Gerente: Juan José Antonio Bozikovich. 9. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

§ 145 146341 Set. 22

SANTA FE SUR S.A.

ESTATUTO

1) Socios: Horacio Luis Marconi, argentino, nacido el 06 de Junio de 1963, de 48 años de edad, de apellido materno Perego, casado en primeras nupcias con Mónica Bibiana Arauz, comerciante, poseedor del Documento Nacional de Identidad Número 16.509.350 y de la CUIT 20-16509350-0, domiciliado en calle San Luis N° 881; Graciela Claudia Wicky, argentina, nacida el 03 de Marzo de 1967, de 44 años de edad, de apellido materno Regner, casada en primeras nupcias con Julio César Cooke, comerciante, poseedora del Documento Nacional de Identidad Número 18.008.237 y de la CUIT 27-18008237-4, domiciliada en J.B. Alberdi N° 1879 y Julio Cesar Cooke, argentino, nacido el 17 de Mayo de 1964, de 47 años de edad, de apellido materno Gallay, casado en primeras nupcias con Graciela Claudia Wicky, comerciante, poseedor del Documento Nacional de Identidad Número 16.614.480 y de la CUIL 23-16614480-9, domiciliado en J.B. Alberdi N° 1879, todos vecinos de la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de Junio de 2011.

3) Denominación Social: SANTA FE SUR S.A.

4) Domicilio: Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

Sede Social en calle San Luis Nro. 881 de la ciudad Armstrong, Depto. Belgrano, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero al transporte automotor de cargas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

6) Duración: 99 años.

7) Capital Social: Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000)

8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por compuesto un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: Sr. Horacio Luis Marconi, y Director Suplente: Sr. Julio Cesar Cooke. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

9) Organización de la Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre.

§ 41 146245 Set. 22

AGROTOBA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace constar que en la sociedad AGROTOBA S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, el 16/05/ en Contratos, al Tomo 159, Folio 10.851, N° 830, y su modificatoria inscrita el 01/07/2008 en Contratos, al Tomo 148, Folio 13.640, N° 1.133, posteriormente rectificado e inscrita el 1/07/2008 en Contratos, al Tomo 159, Folio 13.640. N° 1.133, modificatoria inscrita el 23/10/2009, en Contratos al Tomo 160, Folio 25.219, N° 1867 y el 16/05/2011, en Contratos al Tomo 162,

Folio 10675 N° 728, en fecha 28/07/2011, Agustina Palmieri, D.N.I. N° 36.681.138 en su carácter de socio y vendió, cedió y transfirió a favor del señor Omar Daniel Leiva, argentino, nacido el 29 de junio de 1978, D.N.I. N° 26.606.255, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Chabás, -en calidad de cesionario- la cantidad de Tres Mil Setecientas (3.700) cuotas sedales de AGROTOBA S.R.L., de Diez Pesos (\$ 10,00) cada una, por un valor nominal total de pesos treinta y siete mil (\$ 37.000,00), adquiriendo el mismo la plena titularidad de las Tres Mil Setecientas (3.700) cuotas sociales cedidas.

\$ 18 146275 Set. 22

SIDERCO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

De conformidad con lo resuelto por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del pasado 27 de abril de 2011 y a la distribución de cargos dispuesta por el Directorio de la Sociedad en la reunión celebrada el 27 de abril de 2011, la actual composición del Directorio de Siderco S.A. es la siguiente: Presidente: Luis Daniel Pécora Nova; Vicepresidente: Hermann Von Mühiebrock Soto; Director Titular: Dr. Roberto Fortunati; Director Suplente: Dr. Alejandro Poletto. Rosario, Setiembre de 2011.

\$ 15 146304 Set. 22

INGENIERIA STEEL S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber la reconducción de Ingeniería Steel S.A. aprobada por Asamblea General Extraordinaria N° 12 con fecha 02/12/2010 ratificada por la última Asamblea General Extraordinaria N° 16 con fecha 09/09/2011 por el término de 25 años contados desde la inscripción de la reconducción. Asimismo se hace saber la modificación sobre el Capital Social fijándose la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) representado por un mil acciones (1000) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una.

\$ 15 146256 Set. 22

AGROVETERINARIA PILAR S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se publica lo siguiente:

1) Socios: Carlos Alberto Povolo, nacido el 22 de abril de 1949, de apellido materno Boetto, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, documento de identidad N° 6.083.965, CUIT: 20-6083965-5, casado en primeras nupcias con Dolores Iturraspe, domiciliado en Av. Misional 1442 de localidad de Pilar (Provincia de Santa Fe) y José Ignacio Povolo, Nacido el 8 de octubre de 1987, de apellido materno Iturraspe, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, documento nacional de identidad N° 33.104.922, CUIT: 20-33104922-1, soltero, domiciliado en Av. Misional 1432 de la localidad de Pilar (Provincia de Santa Fe).

2) Fecha de constitución: 10 de agosto de 2011.

3) Denominación: AGROVETERINARIA PILAR S.R.L.

4) Domicilio legal: Zona Rural, Pilar (Provincia de Santa Fe).

5) Objeto: a) comercialización de mercaderías y productos destinados a la actividad agropecuaria, de granja y afines; b) prestación de servicios a terceros de fertilización, fumigación, pulverización, molienda, cosecha, picado y ensilado de forrajes, siembra y otras

labores culturales de la tierra y transporte automotor de cereales y oleaginosas; c) explotación agropecuaria en toda su extensión con intervención en los procesos de producción, comercialización y transformación de los productos de la agricultura, ganadería y granja y sus subproductos; compra, venta y acopio de cereales, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y de granja. Cuando en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes se lo requiriera, los servicios y/o la comercialización serán hechos con la intervención de profesionales matriculados y habilitados para tales fines.

6) Plazo de duración: 40 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: \$ 500.000 (pesos quinientos mil).

8) Administración: A cargo de ambos socios, quienes revestirán como gerentes.

9) Representación legal: a cargo de los gerentes en forma indistinta.

10) Cierre del ejercicio: 31 de Agosto.

Rafaela, 08 de setiembre de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 146279 Set. 22

FRONTERA, PONCE DE LEON Y ASOCIADO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: FRONTERA, PONCE DE LEON Y ASOCIADO SRL. s/Cesión de Cuotas modificación art.5 , Expte. Nº 290 año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber por un día que: conforme Contrato de cesión de cuotas de fecha 07 de Abril de 2011, el Sr. Julio César Ponce de León, L.E. Nº 7.709.107 cede la totalidad de sus cuotas sociales 334 cuotas de pesos cien cada una de la sociedad Frontera, Ponce de León y Asociado S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el número 649 al folio 132 del Libro 17 de SRL en fecha 29 de diciembre de 2010; al Sr. Diego Pedro Frontera, DNI. 24.876.858, 167 cuotas de Pesos cien cada una por la suma de Pesos Dieciséis mil setecientos y al Sr. Germán Jorge Ciceri, DNI. 27.243.515, 167 cuotas de Pesos cien cada una por la suma de Pesos Dieciséis mil setecientos.

Quedando redactada la cláusula Quinta de la siguiente manera: Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos Cien mil (\$ 100,000) dividido en mil cuotas de cien pesos cada una que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: el señor Diego Pedro Frontera 500 cuotas de pesos cien cada una por un total de pesos Cincuenta mil y el señor Germán Jorge Ciceri 500 cuotas de pesos cien cada una por un total de pesos Cincuenta mil.

Santa Fe, 15 de septiembre de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 146360 Set. 22

SADESA INVERSORA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SADESA INVERSORA S.A. s/Designación de autoridades - Expte. Nº 1066 F° 426 Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que SADESA INVERSORA S.A., con domicilio en calle Moreno Nº 2843 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, por Acta de Asamblea unánime de fecha 27 de junio de 2011 ha resuelto designar, por renuncia del director titular, Sr. Pablo Galdi, en dicho cargo al Sr. Tomás Martín Galperín, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Av. del Libertador 2231 13° P "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión empresario, DNI. 25.020.990, CUIT Nº 20-25020990-9, quien permanecerá en su mandato hasta la Asamblea que trate el balance por el ejercicio cerrado el 31/03/2012. Santa Fe, 15/09/2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 146337 Set. 22

EL SOSIEGO S.R.L.

PRORROGA

Por estar así dispuestos en los autos caratulados: El Sosiego S.R.L. s/Prórroga Mod. Art. 2do., Expte. N° 1048 Folio 425 Año 2011, que se tramita ante este Registro Público de Comercio, domicilio de la sociedad Pilar N° 224 de la localidad de Santa Clara de Buena Vista, provincia de Santa Fe, CUIT 30-68200035-6, se hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos que pudiere corresponder y para conocimiento de terceros interesados de: "Cláusula Segunda: El plazo de duración de la sociedad es de sesenta y seis (66) años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato social de la sociedad en el Registro Público de Comercio, ocurrida el 25 de Octubre de 1995", según acata de reunión unánime del 02/09/2011.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe, 15/09/2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 146280 Set. 22

ALGAMARA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Raina Alicia Cristina, de nacionalidad argentina, nacida el 02 de Marzo de 1.966, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Grosso Mario Cesar, domiciliada en calle J. Ingenieros N° 1055 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad (DNI) N° 17.759.545 y Balmaceda Raúl Oscar, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de Julio de 1.966, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Lioi Gabriela Verónica, domiciliado en calle Sargento Cabral N° 2487 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad (DNI) N° 17.742.756.

2) Fecha de instrumento de reconducción y aumento del capital: 25 de Agosto de 2011.

3) Denominación social: ALGAMARA S.R.L.

4) Domicilio: Sargento Cabral N° 2487, San Lorenzo, Santa Fe.

5) Objeto social: a) servicio de transporte de mercadería a granel, incluido el transporte por camión cisterna y b) Invernada y cría de ganado bovino.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción del contrato de reconducción y aumento del capital.

7) Aumento del Capital: en Pesos Ciento Setenta y Seis Mil (\$ 176.000).

8) Capital social: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000).

9) Administración: socia gerente Raina Alicia Cristina.

10) Fiscalización: Raina Alicia Cristina. Balmaceda Raúl Oscar.

11) Organización de la representación: La representación legal de la sociedad estará a cargo de la socia Raina Alicia Cristina en el carácter de socia gerente, del cual investida en el presente acto. La socia gerente hará uso de la firma social en forma exclusiva, usando su firma con el aditamento de socia gerente precedida de la denominación ALGAMARA S.R.L.. La gerente, en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidas las especificadas en los art. 78 y 1881 del Código Civil y Decreto N° 5965/63 art. Noveno, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

12) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

MYSKOROSKI PROPIEDADES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación:

Fecha del Instrumento: 1° de Agosto de 2011.-

Datos de los Socios: Gerardo Rafael Myskoroski, argentino, divorciado conforme Sentencia N° 3292, de fecha 23 de noviembre de 2005, recaída en autos 1272/2005 que tramitó por ante el Tribunal Colegiado N° 3 de Rosario, D.N.I. N° 22.523.156, nacido el 23 de junio de 1972, de profesión corredor, matrícula inscripta al Tomo 16, Folio 15, N° 7083 del Registro Público de Comercio de Rosario, domiciliado en calle Ayacucho N° 1656, 6° Piso, Dpto. "A" de Rosario y Emilio Ramón Pineda, argentino, soltero, D.N.I. N° 17.819.156, nacido el 14 de octubre de 1966, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Hopkins N° 2992 de Rosario.

Denominación Social: La sociedad girará bajo la denominación MYSKOROSKI PROPIEDADES S.R.L.-

Domicilio Social: La sociedad tendrá su domicilio en calle Mitre 2023 de Rosario.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el corretaje inmobiliario y administración de alquileres y consorcios.

Duración: La sociedad tendrá una duración de 90 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Capital Social: El capital se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000).-

Administración: La gerencia estará a cargo del socio. Gerardo Rafael Myskoroski, designado por acta acuerdo.-

Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.-

Representación Legal: Estará a cargo del socio Gerardo Rafael Myskoroski, designado gerente por acta acuerdo.-

Balance General y Resultado: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de diciembre de cada año.-

PLACAFE S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Placafe S.R.L. s/Contrato, Expte. N° 1016 Folio 424 Año 2011 de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber:

Denominación: PLACAFE S.R.L.

Integrantes: Marisol Beguelin, apellido materno Presutti, nacida el 13 de noviembre de 1984, de veintiséis años de edad, soltera, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en Vélez Sarsfield 5856, de la ciudad de Santa Fe, quien acredita su identidad con DU N° 31.257.688 y CUIL 27-31257688-6 y Laura Martina Beguelin, de apellido materno Presutti, nacida el 2 de abril de 1992, de dieciocho años de edad, soltera, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en Vélez Sarsfield 5856, de la ciudad de Santa Fe, quien acredita su identidad con DU N° 36.266.093 y CUIL 27-36266093-4

Fecha de Constitución: 9 de Marzo de 2011.

Domicilio: Av. Peñalosa 6144, ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta y distribución de melamina, aglomerados, enchapados, fibro fácil, mdf, chapadur, plus corlok, terciado, multilaminados, fenólicos adhesivos, laminados plásticos, perfiles, molduras, revestimientos, durlok.

También se dedicara a realizar cortes a medida, perforaciones, pegados de cantos y armados de muebles.

Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), dividido en cien mil (100.000) cuotas de Pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una.

Organo de Administración: Se designa como Gerente a la Srta. Marisol Beguelin.

Representante Legal: corresponde a la Srta. Marisol Beguelin.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.-

Santa Fe, 9 de Septiembre de 2011.- Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 20 146295 Set. 22

AGROPECUARIA EL BAMBU S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: AGROPECUARIA EL BAMBU S.R.L. s/Contrato (Expte. N° 1018 F° 424 Año 2011) en trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que: los señores Claudio Javier Furlani, Argentino, D.N.I. 23.280.660, nacido el 20 de noviembre de 1973, de 37 años de edad, soltero y de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Leandro N. Alem 3390, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe y Sergio Ramón Furlani, Argentino, D.N.I. 5.269.759, nacida el 16 de abril de 1949, de 62 años de edad, divorciado y de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Estanislao López 2260, de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, hábiles para contratar, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada.

Fecha del instrumento de constitución: Diez (10) de agosto de Dos mil once (2.011).

Denominación social: AGROPECUARIA EL BAMBÚ S.R.L.

Domicilio de la sociedad; Leandro N. Alem 3390, de San Justo, Departamento San Justo,

Provincia de Santa Fe.

Objeto social: a) Prestación de servicios agropecuarios de fumigación, siembra, cosecha, y otras labores para la obtención de cultivos, b) Servicios de asesoramiento profesional relacionado al análisis, planeamiento, control y desarrollo de cultivos, c) Compraventa, importación y exportación de semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos afines a la actividad, d) Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato societario.

Plazo de duración: Cincuenta (50) años, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) representado por mil (1000) cuotas de capital de pesos Cien (\$ 100,00) cada una. Dicho capital es aportado íntegramente en dinero en efectivo, con novecientas (950) cuotas de capital Claudio Javier Furlani, y cincuenta (50) cuotas de capital Sergio Ramón Furlani, de pesos Cien (\$ 100,00) cada una.

Dirección y administración: A cargo del socio Claudio Javier Furlani, a quién se inviste del carácter de Gerente.

Fiscalización: A cargo de ambos socios.

Fecha de cierre de ejercicio: Treinta y uno (31) de agosto de cada año.

Santa Fe, 14 de septiembre de 2011 Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, secretario a/c.

BRESSAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 6/07/11, el Organo de Administración de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera:

Presidente: Oscar Angel Bressan, argentino, nacido el 15/08/1929, Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con Yolanda María Cassone, con domicilio en calle Laprida nº 540 - 9º piso "A", Rosario, D.N.I. Nº 5.980.708.

Vicepresidente: Angel Carlos Bressan, argentino, nacido el 15/10/1930, empresario, casado en primeras nupcias con María del Carmen Mollet, con domicilio en calle Av. Belgrano 150, 8º Piso, Rosario, D.N.I. Nº 5.987.479.

Director titular: Nelly Beatriz Bressan, argentina, nacida el 03/08/1927, empresaria, de estado civil divorciada de primeras nupcias de Jorge Alberto Marcelo Seghesso por sentencia de fecha 26/09/1988 del juzgado Nacional en lo Civil Nro. 25, Secretaría Nro. 49, de Capital Federal, con domicilio en calle Jujuy 1389, 20º Piso, Dpto. B de Rosario, D.N.I. Nº 2.070.159.

Director Suplente: Jorge Alberto Marcelo Seghesso, argentino, nacido el 17/04/1951, comerciante, casado en primeras nupcias con María Magdalena Castagnino con domicilio en calle Bv. Oroño 65, 12º Piso, Dpto. A de Rosario, LE. 8.519.542.

Duración del mandato: Dos (2) ejercicios.

Sindico Titular: CP y Licenciado en Administración Sergio Miguel Roldan, argentino. D.N.I. Nº 14.305.136, casado con Maria Fernanda García, con domicilio en Paraguay 777- Piso 9 de esta ciudad, de profesión Contador Público y Licenciado en Administración.

Síndico Suplente: C.P.N. Jorge Fernando Felcaro, argentino, L.E. Nº 6.022.108, casado con Alicia Ambrogi, con domicilio en Paraguay 777, Piso 9 de esta ciudad, de profesión Contador Público Nacional.

Duración del mandato: Un (1) ejercicio social.

F K S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber al Sr. Juez de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio que por Contrato de Cesión de fecha treinta (30) de abril de dos mil once y Acta Nº 6 de fecha cuatro (04) de mayo de dos mil once, con expte. 129/2011 se comunica la cesión de setecientos cincuenta (750) Cuotas Sociales representativas del capital de F K S.R.L. por un valor nominal de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500), siendo la cedente Mandel Silvina Olga, CUIT 27-27481654-1, y el cesionario Fabrissin Mauricio Javier, CUIT 20-33129424-2, modificándose, por tanto, la cláusula cuarta del Contrato Social referida al capital de F K S.R.L., quedando redactada como a continuación se reproduce según lo dispone el artículo 10 de la LSC: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) divididos en Un mil quinientas (1.500) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle:

Socia Tania Leticia Fabrissin: Setecientos cincuenta (750) cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una, Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) y Socio Fabrissin Mauricio Javier: Setecientos cincuenta (750) cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una. Pesos siete mil quinientos (\$7.500.-).

La integración de las cuotas se efectúa de la siguiente manera: totalmente en efectivo, aportando en este acto los socios el veinticinco por ciento (25%) del Capital Social, en la proporción que a cada uno le corresponde. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en dinero en efectivo en el plazo de dos (2) años computados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio de Reconquista, Santa Fe. Reconquista, 9 de Setiembre de 2011. Fdo. Gabriela N. Suárez, secretaria.

